

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28021 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de ampliación de concesión administrativa en el Puerto Exterior de A Coruña.*

Con fecha 10 de enero de 2018, R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A., solicita la ampliación de la concesión de su titularidad otorgada para "Despliegue de la red de cable de R en el dominio público portuario del Puerto Exterior de A Coruña" (código CL014), con un incremento de superficie ocupada de 37,40 m², lo que supone un incremento del 16,01% respecto a la inicialmente otorgada, lo que implica la modificación sustancial de la concesión, de conformidad con el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La solicitud de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A., viene acompañada del documento técnico denominado: "Acometida de red de cable de R para Erhardt Gestión, S.L. (Terminales Marítimos de Galicia, S.L.) en el Puerto Exterior de A Coruña, Punta Langosteira, año 2017", firmado por Ramón Rodríguez Enríquez, Ingeniero de Telecomunicaciones colegiado número C06739, el cual ha sido considerado adecuado y viable.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, n.º 3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar el documento técnico referido en las oficinas de esta Autoridad Portuaria durante el plazo habilitado al efecto.

A Coruña., 14 de mayo de 2018.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A180033645-1